



SELLO ESTATAL DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA

¿Qué es el sello estatal de alfabetización bilingüe?

El sello estatal de alfabetización bilingüe es un reconocimiento del superintendente de instrucción pública del estado a los alumnos que se gradúan de la escuela secundaria y que han alcanzado un alto nivel de competencia en el habla, la lectura y la escritura en uno o más idiomas además del inglés. El sello estatal de alfabetización bilingüe está señalado con un sello dorado que va en el diploma o en el expediente académico.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre el sello estatal de alfabetización bilingüe?

Puede obtener más información sobre el sello estatal de alfabetización bilingüe en la página web del sello estatal de alfabetización bilingüe del Departamento de Educación de California (California Department of Education [CDE], por sus siglas en inglés) en <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/sealofbiliteracy.asp> o escaneando el código QR.



Síganos en Twitter: @MultilingualCA

¿Cuáles son los requisitos?

Dominio del inglés, que se acreditará mediante lo siguiente:



Dominio de un segundo idioma, que se acreditará mediante lo siguiente:



Cursos

O bien

Evaluación (elija una):

Evaluación (elija una):

O bien

Cursos

Y



Completar todos los requisitos de graduación de Artes del Idioma Inglés (English Language Arts [ELA], por sus siglas en inglés) con un promedio de calificaciones (grade point average [GPA], por sus siglas en inglés) de 3.0 o superior.



Aprobar la evaluación de rendimiento y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance and Progress [CAASPP], por sus siglas en inglés) para ELA con un nivel "estándar cumplido" o superior.



Aprobar una evaluación de colocación avanzada (Advanced Placement [AP], por sus siglas en inglés) con un tres o más.



Aprobar una evaluación de bachillerato internacional (International Baccalaureate [IB], por sus siglas en inglés) con un cuatro o más.



Aprobar la sección Lectura y Escritura Basadas en la Evidencia del SAT con una calificación de 480 o más.



Aprobar una evaluación de AP de lengua extranjera con un tres o más.



Aprobar una evaluación de bachillerato internacional (International Baccalaureate [IB], por sus siglas en inglés) con un cuatro o más.



Aprobar una evaluación de ACTFL de aptitud escrita (Writing Proficiency Test [WPT], por sus siglas en inglés) y una entrevista de aptitud oral (Oral Proficiency Interview [OPI], por sus siglas en inglés) con calificaciones de intermedio medio o superior.

O aprobar una evaluación ratificada localmente que cumpla con el rigor de una evaluación de AP y ponga a prueba todas las modalidades de comunicación en el idioma.



Completar un curso de cuatro años de estudios secundarios en un idioma con un GPA de 3.0 o superior. Esto podría incluir cursos completados a través de la doble matrícula en un instituto de educación superior si así lo aprueba la escuela o el distrito.



Demstrar un dominio oral del idioma comparable al que se requiere para aprobar la parte oral de una evaluación de AP o IB.

Si el alumno está actualmente designado como estudiante de inglés, también:



Demstrar competencia oral en inglés obteniendo una calificación compuesta de lengua oral de nivel 4 en las evaluaciones de competencia en lengua inglesa para California (English Language Proficiency Assessments for California [ELPAC], por sus siglas en inglés).

Escanee para obtener más información:



¿Preguntas? Hable con su consejero o envíe un correo electrónico a la División de Apoyo Multilingüe del CDE a SEAL@cde.ca.gov.